



COMUNICADO N° 141 /2018

Montevideo , 16 de octubre de 2018

Se comunica que por Acta Ext. N°100 del 9 de octubre de 2018 se autoriza que todo aquel Funcionario No Docente del CEIP que quiera inscribirse en el llamado de Chófer Esc "E" Grado 1 que cumpla con los requisitos del mismo no pasen por la etapa del sorteo debiendo presentar la documentación en la convocatoria que se publicara próximamente .

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

PSIC. DORIS ISNARDI
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

2-AE100-2018


Acta Ext. n.º 100

9 de octubre de 2018

CONSIDERADO en Sesión del día de la fecha y en virtud de la comunicación recibida por la Asociación de Funcionarios de Primaria, este Consejo dispuso acceder a lo solicitado en cuanto a que aquellos funcionarios del Organismo que se presenten al Concurso de choferes en el departamento de Montevideo no participen en el sorteo respectivo.

Comunicar a la Asociación de Funcionarios de Primaria y pase a la División de Gestión Humana s todos sus efectos.


Dra. Silvia Suárez
Secretaria General


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

mac/mfg